



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DONADO CAMACHO

Vereda El Tablazo – Rionegro

NIT. 811020415-0

DANE SEDE PRINCIPAL 205615000516

DANE SEDE TABLACITO 205615000311

INVITACIÓN PARA CONTRATAR 007-2025

La Institución Educativa Antonio Donado Camacho de Rionegro- Antioquia, representada legalmente por el Señora Sandra Liliana Vargas López, se permite hacerle la presente invitación, si es de su interés, a presentar oferta de servicios para celebrar contrato con esta entidad, de acuerdo con la siguiente información:

OBJETO DEL CONTRATO:

Recarga y mantenimiento de extintores para las diferentes sedes de la IE Antonio Donado Camacho.

Recarga extintor de 10 lbs ABC multipropósito	4
Mantenimiento extintor CO2	1
Mantenimiento extintor Solkaflam	1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Dar cumplimiento a la ejecución del objeto del contrato con la mejor calidad, oportunidad y responder por el mismo.
2. cancelar las obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
3. De conformidad con artículo 5, numeral 5 de la ley 80/1993 “no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlas a hacer u omitir algún acto o hecho.
4. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social.
5. Recargar el total de los extintores multipropósito.
6. Hacerles mantenimiento a los extintores de CO2 y el extintor Solkaflam.
7. Entregar los extintores recargados en la Institución Educativa.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
2. Desembolsar al contratista el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.
3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO DONADO CAMACHO

Vereda El Tablazo – Rionegro

NIT. 811020415-0

DANE SEDE PRINCIPAL 205615000516

DANE SEDE TABLACITO 205615000311

5. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
6. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
7. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
8. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
9. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
10. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
11. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de 15 días a partir de la suscripción del acta.

VALOR:

156.000 (ciento cincuenta y seis mil pesos), TRIBUTOS INCLUIDOS.

NOTA: Su oferta de servicios, debe ir dirigida al suscrito funcionario y se recibirá en la Institución Educativa Antonio Donado Camacho ubicada en la vereda el Tablazo y/o al correo electrónico antonio.donado.rectoria@ser.edu.co la cual se deberá presentar a más tardar el 11 de abril de 2025, antes de las 2:00 pm

Publicado el 10 de abril de 2025, a las 11:00am.

Atentamente,

Sandra Liliana Vargas López

Rector (a)

IE Antonio Donado Camacho